



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL GUAMO BOLIVAR**

SGC

*Consejo Superior
de la Judicatura*

AUTO INTERLOCUTORIO No. 204

Radicado No. 13-248-4089-001-2019-00042-00

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, doy cuenta a usted que está pendiente por fijar fecha para la continuación de la audiencia inicial contemplada en artículo 372 CGP, la cual fue suspendida el día 8 de septiembre de 2022. Paso al despacho para que provea.

El Guamo Bolívar, 05 de diciembre de 2022.

GABRIEL ENRIQUE PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL GUAMO. El Guamo Bolívar, cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Tipo de proceso: PERTENENCIA

Demandante: SORAYA ESTHER SIERRA SIERRA

Demandados: NIZA ESTHER SIERRA DE SIERRA y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede se procederá a fijar fecha para la continuación de la audiencia inicial contemplada en el artículo 372 del CGP.

En razón a lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de El Guamo Bolívar,

RESUELVE:

PRIMERO: CONVOCAR a las partes, con sus apoderados, para que el día ocho (08) de febrero de 2023, a las 10:00 am, concurran, de manera virtual, para la continuación de la audiencia prevista en el Art. 372 del C. G. P.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
(Firma electrónica)
ALAN NACIM CABRERA SALGADO
JUEZ**



Firmado Por:
Alan Nacín Cabrera Salgado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
El Guamo - Bolívar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44d2e64ca191f8d489b973d1d9f31a1656261e4569bd5585c895155d2f913bbf**
Documento generado en 06/12/2022 12:08:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>